

Fecha: 05-03-2026  
 Medio: El Austral de Osorno  
 Supl.: El Austral de Osorno  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Gobernadores proponen fusionar seremías para generar ahorro fiscal

Pág.: 5  
 Cm2: 421,4  
 VPE: \$ 366.636

Tiraje: 4.500  
 Lectoría: 13.500  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

# Gobernadores proponen fusionar seremías para generar ahorro fiscal

Carlos Ilabaca  
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

**CAMBIO DE MANDO.** Alejandro Santana, quien ayer asumió como nuevo presidente de la Agorechi, adelantó que le presentarán esta propuesta al Presidente electo, José Antonio Kast.

Con el consenso de que aún queda mucho por avanzar en materia de descentralización en el país y la crítica enfocada en la reducción de los presupuestos para las regiones, se concretó ayer en Puerto Montt el cambio de mando de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (Agorechi), cuya presidencia dejó formalmente el gobernador de O'Higgins, Pablo Silva Amaya (PS), y fue asumida por el gobernador de Los Lagos, Alejandro Santana Tirachini (RN).

Santana anunció que la entidad presentará una propuesta técnica al Presidente electo, José Antonio Kast, una vez que asuma la jefatura de Estado el 11 de marzo. El documento considera fusionar las secretarías regionales ministeriales y entregar más responsabilidades a los delegados presidenciales, con el objetivo de generar ahorro fiscal y aumentar el diálogo con los gobiernos regionales.

## CEREMONIA

La ceremonia se desarrolló en el Aula Magna de la Universidad San Sebastián, Sede Patagonia. Asistieron la actual subsecretaria de Desarrollo Regional (Subdere), Francisca Perales, y el subsecretario que asumirá la cartera el 11 de marzo, Sebastián Figueroa.

Junto a ellos participaron la delegada presidencial de Los Lagos, Paulina Muñoz; alcal-



CON EL SONIDO DE LA CAMPANA SE SIMBOLIZÓ EL INICIO DE UN NUEVO PERIODO DE LA AGORECHI, CON ALEJANDRO SANTANA COMO SU PRESIDENTE.

des, concejales, consejeros regionales, seremis, representantes de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (Ancore), dirigentes de funcionarios, estudiantes y ciudadanos.

El primer orador de la jornada fue el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainrigh, quien cuestionó los indicadores en materia de descentralización, citando datos de la OCDE. Afirmó que "eso es un problema que, más que afectar a la autoridad, afecta a las prioridades de vida de los vecinos, lo que es la inversión pública, la inversión en seguridad, la inversión en espacios públicos, la inversión en salud, la inversión en educación. Por

eso es tan importante que avancemos, de dicho al hecho".

## BALANCE

La subsecretaria Francisca Perales expuso un balance del trabajo de la administración del Presidente Gabriel Boric en descentralización. Indicó que se trata de una política de largo aliento y que requiere de acuerdos entre la sociedad y las instituciones públicas, "porque esta es una agenda que democratiza al país", dijo.

Perales anunció que, luego de ocho años de tramitación, el Diario Oficial publicó el reglamento para la elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT).

Según la autoridad, este marco normativo "permitirá una mejor planificación y ayudará a definir lineamientos estratégicos para las distintas actividades presentes en cada región", además de operar como un instrumento de carácter mixto, vinculante y obligatorio.

En su intervención, la autoridad enumeró medidas de descentralización, como la definición de un marco normativo para el Comité Interministerial de Descentralización, que sesionó 13 veces y evaluó las competencias transferidas al primer periodo de gobernadores regionales electos. Entre esas competencias nombró las concesiones gratuitas de corto plazo y la fijación de vías de ac-

ceso a playas en terrenos colindantes por parte del Ministerio de Bienes Nacionales e Interior, presidir el Consejo Regional de Capacitación por parte del Ministerio del Trabajo, y la elaboración del Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano por parte del Ministerio de Vivienda. Actualmente, la Contraloría revisa la transferencia de competencias desde los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, Interior, Hacienda, Desarrollo Social, Vivienda y del Servicio Nacional de Turismo.

## PRESUPUESTO

"Además actualizamos la metodología de focalización territorial para las comunas susceptibles a ser parte de los planes de zona anteriormente denominadas como rezagos, hoy conocidas como zonas en desarrollo, que permite 13 planes en vigencia por una inversión de 1,27 millones de pesos", sostuvo.

Añadió el compromiso de establecer 16 comités de desarrollo productivo a escala regional, "que nos permiten que más del 30% del presupuesto de la Corfo sea definido en cada una de sus regiones y, por tanto, que uno de los tres ámbitos de competencias de los gobiernos regionales donde está el fomento y el desarrollo productivo pueda ser discutido y definido directamente con sus representantes".

## REDUCCIÓN DE CARTERAS

Al finalizar su discurso, el gobernador Santana detalló la propuesta que la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile enviará al Presidente electo José Antonio Kast para aportar a lo que llamó una "racionalización financiera en las regiones". El plan considera pasar de 17 seremías a siete, fusionándolas.

"Nosotros vamos a proponer, y la minuta está realizada, que para efectos de gestión administrativa y optimización de los procesos regionales exista una fusión de seremías. Por ejemplo, la delegación presidencial deberá cumplir el rol de Segegob (Seremi de Gobierno), deberá cumplir el rol de Seguridad y otras seremías como Obras Públicas y Vivienda también deberán tener una acción cohesionada, y eso, entre otras cosas, va a lograr más eficiencia, pero lo más importante, que va a lograr ahorro fiscal para el aparato estatal en cada una de las regiones", explicó.

Alejandro Santana indicó que Kast ha expresado que no van a desaparecer las delegaciones. Ante esto, el titular de Agorechi pidió que "el gobierno cumpla con la ley", y añadió que "la ley dice que la administración superior de los gobiernos regionales es de los gobernadores regionales, y que los delegados presidenciales son representantes del gobierno en la región".